

GUÍA DOCENTE

ASIGNATURA: Técnica instrumental II	
CURSO ACADÉMICO: 2021-2022	MATERIA: Instrumento
ESPECIALIDAD: Interpretación - itinerario: Percusión	TIPO: Obligatoria de especialidad
RATIO: S/D	CURSO: 2º
CRÉDITOS ECTS: 4	HORARIO LECTIVO SEMANAL: 1

EQUIPO DOCENTE

DEPARTAMENTO: Instrumentos de viento y percusión
PROFESORADO: Andreu Rico

DESCRIPTOR

Estudio de todos los recursos técnicos propios del instrumento, en cuanto a producción de un sonido de calidad, agilidad y flexibilidad para poder abordar el repertorio del instrumento con facilidad y solvencia. Análisis y estudios de los tratados y métodos de técnica más representativos.

CONTEXTUALIZACIÓN

BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE:

Materias obligatorias de la especialidad

UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS:

En el itinerario Percusión de la especialidad de Interpretación, Técnica instrumental está presente en los dos primeros cursos del Grado superior. La asignatura Técnica instrumental II corresponde al curso 2º del Plan de estudios.

CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA A LA FORMACIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL:

El titulado superior de interpretación deberá ser un profesional cualificado con un dominio de las técnicas de interpretación del instrumento y su repertorio. Tendrá que estar preparado para ejercer una labor interpretativa de alto nivel de acuerdo con las características de su modalidad e interpretación, tanto en el papel de solista como formando parte de un pequeño o gran conjunto.

Conocerá las características técnicas y acústicas de su instrumento, su desarrollo histórico.

Tendrá formación suficiente en análisis, así como una formación metodológica que le permita investigar.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA:

- C1- Dominar la técnica de los instrumentos de la especialidad y poseer el conocimiento kinestésico suficiente como para abordar obras adecuadas al nivel.
- C2- Aplicar con autonomía las técnicas de estudio necesarias para la comprensión de la práctica instrumental y la valoración del propio rendimiento personal.
- C3- Conocer las características de construcción de los diferentes instrumentos.
- C4- Desarrollar la calidad del sonido conociendo todas las posibilidades sonoras en los diferentes instrumentos.
- C5- Desarrollar la creatividad y la improvisación.
- C6- Conocer los tratados y métodos de técnica más representativos escritos para esta especialidad.
- C7- Controlar la relajación, la respiración y la concentración a partir del desarrollo de una conciencia corporal y mental adecuada.

COMPETENCIAS GENERALES:	COMPETENCIAS TRANSVERSALES:	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:
CG3, CG6, CG8, CG9, CG24, CG25	CT1, CT2, CT3, CT6	CEI4

CONTENIDOS

1- Generales.

- Desarrollo de las capacidades artísticas y técnicas que permitan abordar el repertorio propuesto.
- Desarrollo de los diferentes modos de ataque
- Práctica del movimiento continuo y la anticipación.
- Búsqueda de la calidad sonora.
- Conocimiento histórico sobre los diferentes instrumentos de percusión.
- Perfeccionamiento de la posición corporal y del agarre de las baquetas, que permitan el movimiento natural de antebrazo, muñeca y dedos

2. Caja

- Golpe simple, doble, triple y multirebote. En diferentes velocidades y dinámicas.
- Perfeccionamiento de la dicción y la articulación del instrumento
- Acentos. Anticipación y control del movimiento.
- Paradiddles. Aplicación en diferentes velocidades y variaciones. Mordentes. Aplicación de flams y drags (simples, dobles, etc.).
- Rudimentos PAS

3. Marimba:

- Técnica Stevens y Cruzada. Práctica y conocimiento de las dos técnicas básicas de agarre de baquetas.
- Golpe independiente, alternado, doble lateral, doble vertical y movimiento de rotación.
- Fijación interválica, anticipación de los movimientos y control de las aberturas.
- Práctica de diferentes tipos de ataque (Legato, staccato, tenuto, etc.)
- Escalas mayores y menores (naturales, armónicas y melódicas), en 3 octavas y con diferentes stickings;
- Ejercicios en 3ª, 5ª, 6ª e 8ª, con escalas mayores y menores. Movimientos doble vertical y doble lateral con manos separadas y juntas;
- Ejercicios de aberturas con arpegios mayores, menores, aumentados y disminuidos con diferentes stickings;
- Ejercicios con arpegios mayores, em ciclos de 5ª, no estado fundamental, 1ª inversión y 2ª inversión;
- Escalas mayores y menores naturales en acordes, en una octava y con diferentes stickings;
- Ejercicios con arpegios mayores, menores, disminuidos y aumentados con movimiento en espejo.
- Ejercicios con séptimas (dominante, mayor, menor, aumentada y disminuida)

4. Vibráfono

- Técnica Cruzada.
- Golpes independientes, alternados, doble lateral, doble vertical y movimiento de rotación.
- Técnica de pedal. Pedal ligado.
- Técnica de apagados (dampening). Con baquetas y dedos.
- Escalas mayores y menores (naturales, armónicas y melódicas), en 2 octavas, con diferentes stickings, dampening y pedal;
- Ejercicios en 3ª, 5ª, 6ª e 8ª, con escalas mayores y menores. Movimientos doble vertical y doble lateral con manos separadas;
- Ejercicios de aberturas con arpegios mayores, menores, aumentados y disminuidos con diferentes stickings;
- Ejercicios con inversiones. Arpegios mayores y menores. Doble vertical y doble lateral;
- Ejercicios de conducción de voces;

ACTIVIDADES FORMATIVAS

METODOLOGÍA:

El aprendizaje musical, desde el punto de vista de la práctica instrumental, contiene una fuerte carga de experiencias y procedimientos de tipo sensorial, auditivo y, en el caso de la percusión, especialmente motores. La actuación pedagógica estará orientada al desarrollo motor, sensorial y a la práctica reflexiva, sin dejar de lado la comprensión de los apartados técnico-interpretativos. Orientaremos, por tanto, la aplicación de nuestros principios metodológicos de la siguiente forma:

1. Las sesiones se desarrollarán sobre una rutina organizativa similar, basada en la enseñanza adaptada y de carácter constructivista, significativo, activo, participativo y motivador. Intentaremos direccionar todas nuestras explicaciones y

consideraciones teóricas a la consecución práctica de los objetivos planteados.

2. Se ilustrarán los conocimientos mediante la práctica. El profesor participará activamente en las actividades de clase, trabajando conjuntamente con el alumno. Se hace imprescindible en nuestra materia mezclar la práctica y la teoría a través de la investigación personal, tanto del docente como del discente, y la aplicación de procedimientos como la audición comparada o el trabajo grupal.

3. La creatividad será un pilar central del aprendizaje. Se desarrollará mediante el trabajo del repertorio, en la preparación de ejercicios técnicos o en el desarrollo de la expresividad personal en la interpretación. También con la práctica de la improvisación en contextos tradicionales, o en otros más contemporáneos donde los procesos creativos y experimentales forman parte del proceso de estudio de la obra.

4. La utilización de recursos TIC, tanto por parte del alumno como del profesor, permitirá una formación más completa. El propio repertorio para percusión exige el dominio de las nuevas tecnologías que tenemos a nuestra disposición, las cuales también nos permiten crear, compartir y descubrir todo tipo de recursos.

Podemos señalar diferentes estrategias básicas, las cuales nos permitirán optimizar nuestro modelo de enseñanza:

- a) Dejar libertad, de una forma progresiva, para que el alumno decida sobre aspectos como la elección de diferentes baquetaciones, el montaje de un conjunto de multipercusión, diferencias de articulación, etc. Estimulando así la participación activa del alumnado
- b) Fomentar el trabajo en grupo, a través de conjuntos de música de cámara, exposiciones grupales o la realización de otras actividades en grupo.
- c) Reforzar los aspectos positivos del alumno, subiendo progresivamente el grado de exigencia en las clases.
- d) Dejar libertad a la hora de elegir repertorio, así como conducir su propia vertiente artística siguiendo sus intereses, dentro de los objetivos mínimos establecidos por el currículo.
- e) Promover la participación activa de los discentes en los procesos de evaluación.
- g) Dejar una libertad controlada en la elección de aspectos interpretativos, con la finalidad de despertar y desarrollar la creatividad de los alumnos.

TIPOS DE ACTIVIDADES:

1. Actividades presenciales

- Clase teórica: Actividades introductorias, análisis de las competencias y explicación de los contenidos por parte del profesor acompañados de ejemplos prácticos.
- Clase práctica: Creación de ejercicios técnicos, solución de los problemas de ejecución y planificación del estudio.
- Audiciones y recitales: Realización de un mínimo de 3 audiciones públicas a lo largo del curso.
- Masterclasses: Como mínimo una al curso, con percusionistas de referencia.

2. Actividades no presenciales

- Trabajo autónomo: estudio diario y preparación de las sesiones presenciales por parte del alumnado.
- Ensayos prácticos: Formación de conjuntos y proyectos con diferentes agrupaciones instrumentales.
- Búsqueda de información: Ampliación de sus conocimientos sobre obras, compositores y nuevos lenguajes.
- Actividades complementarias: como talleres, charlas, conciertos y materclasses fuera del centro, etc.

EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- El alumnado demostrará una correcta asimilación de los contenidos aprendidos durante el curso.
Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de asimilación por parte del alumno de todo el bagaje de conocimientos tanto teóricos como prácticos que se le han transmitido a lo largo del curso
- El alumnado utilizará el movimiento de forma relajada e incluirá la respiración como elemento del fraseado.
Con este criterio se intenta evaluar el nivel de comprensión y utilización de la respiración en el proceso interpretativo además de la coordinación motriz y el equilibrio entre el esfuerzo muscular que requiere toda práctica instrumental, y la relajación que resulta imprescindible para evitar aquellas tensiones que le podrían llevar a una pérdida de control en la ejecución.
- El alumnado utilizará de una manera adecuada las diferentes articulaciones.
Con este criterio se pretende valorar si el alumno ha interiorizado los diversos modos de articular, y los sabe aplicar a los textos musicales que deberá interpretar.
- El alumnado demostrará control técnico, fluidez y precisión rítmica.
Con este criterio se intenta evaluar si el alumno ha desarrollado capacidades instrumentales y musicales que le permitan controlar al máximo todas las posibilidades sonoras de su instrumento.

• El alumnado resolverá los problemas técnicos e interpretativos, demostrando un progreso en su autonomía, demostrando control en las diferentes funciones subordinadas, participativas o de liderazgo que se pueden dar en un proyecto musical colectivo.

Con este criterio se pretende comprobar la capacidad del alumno para aplicar de forma crítica y autónoma sus conocimientos a situaciones concretas de interpretación, y las habilidades y conocimientos adquiridos para realizar las diferentes funciones subordinadas, participativas, o en su responsabilidad como líder de un proyecto musical colectivo.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

Los procedimientos de evaluación hacen referencia a las herramientas o técnicas que nos van a permitir aplicar los criterios de evaluación. Estos procedimientos le permitirán al profesorado obtener información exacta del proceso de enseñanza y además permitirán al alumno tener la información oportuna para interactuar en el proceso educativo.

• Para el alumnado:

La participación de los discentes en los procesos de planificación y evaluación del proceso de enseñanza – aprendizaje es esencial para su formación y para aprender a tomar decisiones, aplicar criterios o elaborar juicios. Para el correcto de estos procedimientos de evaluación es necesario que el profesor deje bien definidos los criterios a alcanzar.

- Autoevaluación: Cuando el alumno somete a análisis las tareas que él propio ha realizado. Es necesario contrastar la opinión con la del profesor para definir tanto los aprendizajes adquiridos como las dificultades encontradas.

- Coevaluación: Cuando un alumno evalúa a otro dentro de un grupo o una clase. Se puede realizar de muchas maneras, siempre con el profesor guiando las exposiciones y las interpretaciones de cada uno.

• Para el profesorado:

Centraremos nuestra evaluación en el uso de dos procedimientos. La observación y pruebas técnicas.

- Observación: Se basará en una percepción cotidiana de las clases por parte del profesor. Utilizaremos una observación participante, donde profesor y alumno comparten y participan conjuntamente en las actividades de clase.

- Pruebas técnicas: Será el procedimiento que sustituya a los antiguos exámenes. Nos dará información sobre el nivel del alumnado y a la vez ayudará a superar el miedo escénico y a adquirir autocontrol en situaciones de nervio, las cuáles se va a encontrar inevitablemente en su carrera profesional.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La calificación tendrá lugar cuatrimestralmente y se otorgará una calificación numérica del 0 al 10 con expresión de un decimal, a la que se añadirá su correspondiente calificación cualitativa: Aprobado (AP), Notable (NT), Sobresaliente (SB). Se valorará la actitud, la evolución y el nivel alcanzado por el alumno durante el curso en relación a las competencias planteadas dentro de la presente programación. La evaluación continua puntuará un 50% y los exámenes de enero y mayo puntuarán el otro 50%.

CRITERIOS MÍNIMOS PARA LA EVALUACIÓN POSITIVA:

Haber realizado correctamente el número de ejercicios que el profesor estime oportuno. Serán aplicados los criterios de evaluación incluidos en este curso para determinar si se han alcanzado las competencias necesarias

SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE HAN PERDIDO LA EVALUACIÓN CONTINUA:

Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua por haber acumulado diez o más faltas, según el artículo 17 del plan de convivencia, podrán presentarse a los exámenes finales a fin de superar el curso, siendo esta calificación la única válida. Los ejercicios del examen serán los que determine el profesor, de acuerdo con los contenidos mínimos recogidos en esta programación didáctica.

SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Consiste en una prueba que tendrá lugar durante el mes de junio, en la que el alumno interpretará los ejercicios técnicos que considere el profesor.

RECURSOS

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA, BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA, REPERTORIO Y RECURSOS MATERIALES Y TÉCNICOS:

Enlace externo: <https://docs.google.com/document/d/1adR6uBZfQJhc-6ax5feyNgiBEf4bbSU0/edit>